

ACTA DE SESION ORDINARIA N. ° 32 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 13 días del mes de octubre 2025, siendo las 08:45 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N. ° 32 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARA VIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Marcela Sotelo Rojas.

I. TOMAR ACUERDO ELECCIÓN CONCEJAL INTEGRANTE JURADO SUBVENCIÓN FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL 2025.

Director Udel Sr. Munnir Saphier, este fondo de lanzo el 9 de octubre y el plazo para postular es hasta el 21 del mismo mes, luego viene la etapa de admisibilidad y selección-, es en esta última etapa donde se necesita el concejal para que integre el comité.

Concejal Sr. Hermes Medina, es un trabajo bastante complejo, el participó la última edición en la que participaron muchos proyectos y no todos pueden quedar.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, cuando él participo, se pudieron hacer ajustes en los montos, ¿en estos casos se puede hacer?

Director Udel Sr. Munnir Saphier, hay algunas diferencias de este momento a la fecha, quedan aproximadamente el 20 a 25% de los postulantes; en este caso si pasan la admisibilidad se revisan los videos que envían. La admisibilidad la ve al UFRO con el Centro de Negocios.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, manifiesta su deseo de participar en esta selección y sugiere postular a recursos o fondos similares a este para emprendedores.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, a la fecha a sugerencia del concejal Ronal Seiffert ya se están postulando algunas inversiones al GORE.

Concejal Sr. Raúl Landini, los fondos entregados a emprendedores tienen un alto impacto social, mejoran su calidad de vida y pueden generar empleo, lo que ayuda a reducir la cesantía, especialmente en La Araucanía. Es clave acompañar todo el ciclo emprendedor, desde la idea hasta la formalización y el crecimiento, con seguimiento real y no solo talleres o difusión. Se propone reformar el centro empresarial para que realmente cree empresas y no solo



entregue beneficios sin impacto sostenido. El fracaso también es parte del camino emprendedor, pero con apoyo adecuado se puede aprender y avanzar.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, propone fortalecer el centro de emprendimiento, apoyar cooperativas y aumentar fondos en el presupuesto 2026 para capacitar y proyectar mejor a los emprendedores.

Director Udel Sr. Munnir Saphier, el centro empresarial apoya a pequeños emprendedores y brinda asesoría inicial, coordinándose con el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec para casos más avanzados. Aunque se trabaja en orientación y comercialización, se reconoce que aún se pueden hacer más esfuerzos en ese apoyo.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(338) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Elección Concejal Integrante Jurado Subvención Fondo Concursable Municipal 2025 al Sr. Ronal Seiffert Aguilera.

II. TOMAR ACUERDO APROBACIÓN DE LOS “COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DE LA COMUNA VILLARRICA” CÓDIGO IDI: 40056943-0

Directora Secplan Sra. Claudia Sepúlveda, explica en que consiste el proyecto, los vehículos que se están postulando y el destino de los mismos a la Unidad de Mantención Vial. Los Costos estimados, se calcularon en base a los costos reales de este año; en el caso de la mantención es una estimación.

Concejal Sr. Hermes Medina, encuentra excelente la cantidad de máquinas que se están postulando, pero desde hace años falta una bacheadora para la mantención de las vías de la ciudad.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, esto se está viendo en un proyecto de otra etapa. Este proyecto original era por otro monto, pero desde el GORE se les sugirió bajar los costos, por lo que prácticamente se tuvo que hacer de nuevo, solicita al secretario municipal que se adjunte el certificado de acuerdo del concejo lo antes posible, ya que es el último requisito pendiente para el GORE.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**



- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(339) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad “COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DE LA COMUNA VILLARRICA” CÓDIGO IDI: 40056943-0, Según lo expuesto por la Directora Secplan Sra. Claudia Sepúlveda Cortez.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, indica que esta mañana hubo una reunión con tránsito para evaluar el cambio de tránsito en el sector segunda faja y los albatros; esa decisión técnica se socializó con vecinos en su momento. Confiamos en la asesoría que nos entregaron.

III. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Ronal Seiffert hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Este sábado se reunió con vecinos del pasaje El Río en Licán Ray que no aparece en plano. Es una vía de evacuación volcánica, esta entre Gabriela Mistral, Hugo Lino Lillo y Nueva Poniente. Estaban trabajando para incorporarlos en pavimentación participativa, pero aparece como acciones y derechos de los dueños. Se dio respuesta a su carta solicitud y se les respondió que no se podía aceptar la donación porque eran acciones y derechos. Solicita ver alguna opción jurídica para resolver el tema.
2. Debido a las licencias de conducir digitales, ha visto en varias comunas hay problemas para su otorgamiento, preguntan qué se puede hacer para darle más celeridad.
 - a. **Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz**, explica que efectivamente esta nueva licencia tiene sus dificultades, antes del proceso se entregaban 50 licencias diarias, ahora recién van en 40 diarias. Son dos médicos de lunes a viernes, salvo lunes y miércoles; tres digitadores y dos de atención al público. Uno de los problemas para el pago es de CAS Chile que no conversa con el nuevo sistema. Actualmente ha llegado igual más gente a gestionar su licencia en Villarrica, porque ahora la ley permite obtener en otra comuna su licencia. Se agrega igual que se junta con personas que tenían su licencia postergada por la pandemia que se juntan.
 - b. **Concejal Sr. Ronal Seiffert**, echo los cálculos son casi M\$98.000 lo que el municipio deja de percibir anualmente por la lentitud del sistema, solicita se oficie al ministerio para que busque una solución al tema. Solicita igual se informe vía las redes sociales y canales del municipio, que este proceso está más lento y que se deben agendar horas con al menos 2 meses de anticipación.
 - c. **Concejal Sr. Jaime Beltrán**, respecto a la fiscalización, ¿no hay algún tipo de flexibilidad respecto a conducir con licencia vencida?
 - d. **Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz**, el control está con aquellos que tienen licencia vencida.
 - e. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, fuera de la baja en ingresos, se ha pedido a los parlamentarios una ley corta para ayudar a los vecinos en este tema. Si bien esta ley no soluciona el tema de los ingresos del municipio, pero sí ayuda a los vecinos.
 - f. **Director de Tránsito Sr. Enrique Muñoz**, para aumentar las horas de atención, se requiere contratar un profesional médico, se está conversando con Secplan para ver los recursos.



3. Para los permisos de verano, patentes temporales; propone hacer videos informativos acerca de como se hace el procedimiento, dado que es más fácil compartir por redes sociales.
4. Oficiar a la capitanía de Puerto de Panguipulli para que les exponga los permisos de escasa importancia y ubicaciones.
5. Solicita hacer la reunión de concejo en Licán Ray con temas de interés para la localidad.
6. Solicita a la Secplan ver la forma de habilitar el puente Cariman antes de la temporada de verano.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Consulta a la Asesor Urbanista y Secplan, el proceso de observación de las enmiendas al plan regulador.
 - a. **Asesora Urbanista Sra. Ximena Peña**, informa que el período de observaciones finalizó el 8 de octubre en Villarrica y concluirá mañana en Lican Ray. Las observaciones recibidas fueron menores y, en general, repetitivas, centradas principalmente en dos temas:
Estacionamientos: Se generó una confusión entre los términos "exigir" y "mantener", ya que la ordenanza vigente ya establece la exigencia de estacionamientos.
Actividades médicas en Zonas Z1 A y B: Hubo un malentendido respecto a la prohibición de actividades de salud. No todas están restringidas; la limitación aplica únicamente a establecimientos de mayor envergadura (como hospitales), debido a las características de la zona —ubicación céntrica, alto flujo y disponibilidad limitada de estacionamiento. Las consultas médicas de menor escala sí están permitidas.
La segunda audiencia pública, en la que se expondrán y acordarán las observaciones, se realizará el lunes 20 de octubre.
 - b. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, también recibió copia de algunas de las solicitudes más recientes. Sugiere que, considerando que pronto habrá una reunión, propone que se prepare una presentación de las enmiendas ante el concejo en noviembre. Así podrá contar con toda la información y compartirla con los demás miembros de este cuerpo colegiado.

El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Solicita se aclara lo relativo al Z1 del zona hospital.
 - a. **Asesora Urbanista Sra. Ximena Peña**, esto se va a aclarar, solo aplica a las categoría de hospitales y no de clínicas o consultar, se va a redactar bien.
 - b. **Concejal Sr. Hermes Medina**, consulta respecto a la costanera, ¿qué ocupación tendrá?
 - c. **Asesora Urbanista Sra. Ximena Peña**, si es equipamiento, se permite construir hasta el deslinde. Si es vivienda, se mantienen los 3 metros de antejardín. La ocupación de suelo aumentó al 52%. En la Z2E (final de la costanera, sobre humedales), se mantuvieron 5 metros de antejardín y se disminuyó un piso por la carga en el borde del lago.
2. Se viene el verano y se mantiene el tema vial, ¿Qué medidas se van a tomar para ello?, y ¿que se hará para la mantención de caminos rurales?, pues el MOP – Vialidad no va cumplir.



- a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, reconoce que la temporada será complicada. Se está trabajando en un plan de mitigación con Tránsito y la SEREMI de Transporte. La Avenida Alto Costanera no estará lista antes del verano. Propone agendar una reunión con el equipo de Tránsito y la SEREMI, para revisar el plan de contingencia. Respecto a las rutas rurales, la municipalidad ha usado su maquinaria en vías de Vialidad. Se espera que el director del MOP (actualmente SEREMI subrogante) visite el concejo en noviembre.
3. Le han manifestado muchos vecinos del sector Virgen del Carmen justo en la línea de la necesidad de un paso peatonal, no les dejan cruzar; pide hacer un estudio.
4. El congreso en la comuna de Los Vilos, les deja una vara muy alta, el evento fue muy bueno en cuanto a temas, participantes y encargados de actividades. El próximo año se realizara este mismo evento acá en Villarrica, estima no es baratos, al menos sobre los M\$35. Le llamó la atención del equipo municipal, el cual trabajo hasta altas horas de la noche.

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Vecinos de Ñancul solicitan que en el semáforo recién instalado, se considere viraje a la derecha con rojo. Pide se estudie.
2. Vecinos de ruta S-239T Chesque - Chaura, solicitan reparación camino donde hay una vertiente, lugar exacto la “vuelta de los Hernández”.
3. Hay problemas con el alumbrado público en diversos sectores de Villarrica, como calle Rucalhue y sus pasajes.
4. Vecinos del sector Conquil KM 13 no ha pasado el camión de basura, ya van tres semanas; ellos sacan sus basuras como siempre, pero como no pasa el camión se quedan con a la basura, misma que rompen los perros.
5. Saluda a la Fundación Cruz Roja Chilena, filial Villarrica, por su aniversario el 13 de octubre.
6. Reforzar el tema del Puente Cariman, donde habían solicitado antes igual un Bye-pass

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Se alerta sobre el grave hacinamiento en el CDP (Centro Detención Penitenciaria) de Villarrica, que alberga a más de 400 internos, triplicando su capacidad original. La mayoría son personas condenadas. Se propone la creación de un Centro de Educación y Trabajo (CET) para apoyar la reinserción social y reducir el hacinamiento. Se solicita oficiar al Ministerio de Justicia y a Gendarmería para informar sobre la situación actual, evaluar la viabilidad de un CET en la zona y señalar si existen programas en curso para abordar esta problemática.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, la situación carcelaria y el hacinamiento son conocidos y denunciados por Gendarmería; la reforma sigue pendiente, pero podemos oficiar al Ministerio de Justicia sobre el Centro de Educación y Trabajo.
 - b. **Concejal Sr. Raúl Landini**, los centros semiabiertos dependen de Gendarmería y tienen vigilancia menos estricta. El CDP cumple otra función y debe revisarse ante el crecimiento comunal y aumento de delitos para asegurar espacios carcelarios dignos.
2. Agradece la participación en el congreso en Los Vilos, se pone en alto el municipalismo para desarrollar el turismo y traer beneficios reales como el diplomado en turismo a entregar el próximo año a los funcionarios.



El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Solicita a “Operaciones” el retiro de mallas naranjas fuera del Placa Center donde se hizo una reparación en la calle.
2. Respecto al programa de acompañamiento a adultos mayores, solicito asistencia para dos vecinas del Club Santa Teresita: la señora María Salazar (Gaspar Marín 863) y la señora Audolia Riquelme (11 de Septiembre 880), con apoyo en labores domésticas propias del programa.
3. Vecinos de la Comunidad Parroquial en Gaspar Marín, Pide ayuda con el corte de pasto en la Capilla de Los Castaños.
4. Solicito al director de Tránsito aclarar si se continuará cursando infracciones por no pago de estacionamiento concesionado, pese a que la ordenanza N°10 no contempla sanción específica y aún no se entrega el informe jurídico solicitado.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, la tarea de los inspectores parte siendo educativo, antes de la infracción.
 - b. **Concejal Sr. Roberto Lagos**, fue infraccionado en Camilo Henríquez con Pedro Valdivia por no pago de parquímetro. Los funcionarios toman fotos y luego los inspectores cursan la infracción, dejando el parte en el vehículo, lo que considero improcedente.
 - c. **Director de Transito Sr. Enrique Muñoz**, son dos situaciones distintas: las infracciones por no pagar parquímetro, que se cursan tras acumular varias deudas y previo aviso al usuario, y las infracciones de tránsito habituales (como estacionar en lugares prohibidos), donde primero se realiza labor educativa. El procedimiento de parquímetros fue revisado con Jurídica y se aplica desde hace tiempo.
5. Hace algunas semanas tuvimos que lamentar a partida de dos menores, su madre a una hospitalizada con gastos en menores en su recuperación. Se hará una actividad mancomunada en un show solidarios este viernes 17 las 18:00 en gimnasio Carlos Martínez.

IV. CORRESPONDENCIA.

- Carta de oposición vecinal de calle Pedro Montt por instalación de un nuevo negocio denominado Bajo Cero.
- Minuta N° 1 de fecha 30.09.2025 del sr Eduardo Riquelme, sobre renovación de Licencia de conducir en Dirección de Transito I. Municipalidad de Villarrica.
- Minuta N° 2 de fecha 30.09.2025 del sr Eduardo Riquelme, sobre hoyos en Vías Públicas.
- Memorándum N° 24 de fecha 02.10.2025, Encargado Transparencia, con informe de solicitudes de acceso a la información mes de Agosto-Septiembre 2025.
- Carta de los vecinos Calle Pedro Montt con San Martín, sobre oposición de instalación local llamado bajo Cero.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, pide citar a la comisión de salud para analizar modificación presupuestaria, fecha a convenir en la semana.



V. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(338) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad ELECCIÓN CONCEJAL INTEGRANTE JURADO SUBVENCIÓN FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL 2025 al Sr. Ronal Seiffert Aguilera.

(339) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad “COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO: “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DE LA COMUNA VILLARRICA” CÓDIGO IDI: 40056943-0, Según lo expuesto por la Directora Secplan Sra. Claudia Sepúlveda Cortez.

Se da término a la sesión a las 10:39 horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=lyPmzuL5xH8>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6KXHHN-466>